



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO ALIMENTOS N° 2021-00002
Demandante : HERMELINDA GALINDO ESPITIA
Demandado : MISAEL CRUZ MOLINA

Teniendo en cuenta que por auto de esta misma fecha la demanda principal fue inadmitida, el Despacho no da curso a la anterior solicitud de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6447b796daece089571480d1e0eef35879f9e5e631acdf3834424d102cb0231**
Documento generado en 25/01/2021 12:05:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>